ESTUDIOS PREVIOS 004

FECHA DE ELABORACIÓN	03 DE JUNIO DE 2026
ÁREA	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PAGADURIA)
CARGO	SECRETARIA EJECUTIVA

1. OBJETO: **CONTRATAR COMPRA DE EQUIPOS DE AYUDA AUDIOVISUAL Y EQUIPOS DE LICUADORAS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS, CULTURALES Y SONIDO PARA AULA DE INGLÉS DE BACHILLERATO, PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES RURALES DE LA IED AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ - CUNDINAMARCA.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá, del Municipio de Chocontá - Cundinamarca, dando cumplimiento del Plan Anual de Inversiones para la vigencia 2026 y de acuerdo al Presupuesto aprobado por El Consejo Directivo, determinó que se hace necesario adquirir elementos para el Funcionamiento Normal de la Institución y brindar a los Educandos un ambiente adecuado para su aprendizaje, por lo que requiere adquirir y pagar; los elementos discriminados; así: …

DESCRICPIÓN
TELEVISOR DE 55 PULGADAS UHD
LICUADORAS DE 2 LTS
SONIDO – PARLANTE TCL

… Los cuales se encuentran contemplados en el plan de compras aprobado para la presente vigencia.

En virtud de lo anterior, se elaboró el estudio de las cantidades necesitadas y se fijó el presupuesto, mediante el cálculo de costos a precios del mercado local.

Una vez establecido el valor, se determinó que corresponde a un valor inferior a 20 SMMLV, por lo cual se procede de acuerdo con lo señalado en el artículo 02 del Acuerdo No. 06 de 2025, del Manual De Contracción y Reglamento de Tesorería para la vigencia, aprobado por El Consejo Directivo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1.1. OBJETO: CONTRATAR COMPRA DE EQUIPOS DE AYUDA AUDIOVISUAL Y EQUIPOS DE LICUADORAS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS, CULTURALES Y SONIDO PARA AULA DE INGLÉS DE BACHILLERATO, PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES RURALES DE LA IED AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ - CUNDINAMARCA

2.2. ALCANCE: Adquirir y pagar; los elementos discriminados; así

DESCRICPIÓN	UND	CNT
TELEVISOR DE 55 PULGADAS UHD	UN	9
LICUADORAS DE 2 LTS	UN	4
SONIDO – PARLANTE TCL	UN	1

Con destino a La Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá, del Municipio de Chocontá - Cundinamarca.

2.3. NIVEL DE CLASIFICADOR DEL BIENES Y SERVICIOS

Segmento	Familia	Clase	Producto	Código y Denominación
52000000	52160000	52161500	52161505	52161505_ Televisores
52000000	52160000	52161500	52161515	52161515_ Altavoces - parlantes

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO

El estudio de mercado fue realizado mediante la solicitud de tres cotizaciones para determinar los precios correspondientes. Como resultado de lo anterior, se estimó el valor de los elementos a adquirir, en la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($15.828.600)**, el cual incluye IVA, descuentos Nacionales, Departamentales y costos de transporte hasta las instalaciones de La Institución Educativa Agroindustrial Santiago de Chocontá, del Municipio de Chocontá - Cundinamarca.

A continuación, se relacionan los elementos y cantidades requeridas al igual que los precios establecidos:

ITEM	DESCRICPION	UND	CNT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	TELEVISOR DE 55 PULGADAS UHD	UN	9	$ 3.199.900	$ 28.799.100
2	LICUADORAS DE 2 LTS	UN	4	$ 899.900	$ 3.599.600
3	SONIDO – PARLANTE TCL	UN	1	$ 2.399.900	$ 2.399.900
				TOTAL	**$ 34.798.600**
				IVA 19%	
				DESCUENTO	$18´970.000
				RTE FTE 2.5%.	00
				NETO A PAGAR	**$15.828.600**

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial **NO** excede la cuantía de **veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes**, se adelantará contratación de mínima cuantía dando aplicación a lo señalado por la ley 734 de 2012 y el reglamento adoptado por el Consejo Directivo de La Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá, del Municipio de Chocontá - Cundinamarca artículo 13 el cual contempla…. "en todo caso las compras y servicios adquiridos deberán ceñirse a los siguientes parámetros que garanticen la selección objetiva del proveedor":

CANTIA		TRAMITE DE SELECCIÓN	FORMA CONTRACTUAL
Desde 5 SMLMV hasta 20 SMLMV		Análisis de precios del mercado mediante la solicitud de 3 cotizaciones e invitación pública a presentar propuestas. Publicación en la página Web de la entidad o cartelera institucional.	***Contrato de suministro,*** según corresponda.

5. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

Los recursos para el pago del contrato de suministro que se celebre, serán provenientes del presupuesto de rentas y gastos de La Institución Educativa Departamental Agroindustrial

Santiago de Chocontá, del Municipio de Chocontá - Cundinamarca, aprobado para la vigencia 2026, código presupuestal 2.1 denominado TELEVISORES**,** por la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($15.828.600)**, según certificado de disponibilidad No. **013** del **16 de Junio** de **2026**.

6. **TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.** Los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato de suministro se tipifican en:

a) **Riesgo Comercial**: Es originado por la disponibilidad de cada uno de los productos en el mercado y la cantidad de proveedores de los mismos, es asumido por el Contratista.

b) **Riesgo de calidad del producto**: es originado por la entrega del producto con fallas de calidad, es asumido por el contratista y la Institución Educativa, quien ejercerá constante supervisión, vigilancia y control y en caso de presentar deficiencias de calidad, procederá a devolver los productos al proveedor y no se darán por recibidos a satisfacción y en consecuencia no se autorizará el pago.

c) **Riesgo cambiario**: Cuando el contratista utiliza fuentes de financiación provenientes de otra moneda o tiene inversiones en moneda extranjera, es asumido por el Contratista.

f) **Riesgo de Planeación**: Cuando no se han tenido en cuenta los requerimientos técnicos para los bienes a suministrar, es asumido por la institución educativa.

g) **Riesgo financiero**: Cuando no se cuenta con los recursos económicos adecuados para financiar el suministro, es asumido por el Contratista.

h) **Riesgo Regulatorio**: El Gobierno Nacional o Departamental expide normas que afecten la ejecución del contrato es asumido La Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá, del Municipio de Chocontá – Cundinamarca (como Fuente).

6- PLAZO DE EJECUCIÓN: El tiempo para la ejecución del suministro se estima en **TREINTE (**30) Días Hábiles, contados a partir de la firma del acta de iniciación.

7 - LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El suministro será recibido en las instalaciones de La Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá, del Municipio de Chocontá – Cundinamarca.

8 - FORMA DE PAGO PREVISTA: El pago del suministro se hará en una sola transferencia a contra entrega, una vez se haya suscrito acta de recibo a satisfacción de los elementos a

suministrar, entre el contratista y el Supervisor del contrato, con visto bueno del Rector de La Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá, del Municipio de Chocontá - Cundinamarca y la expedición de factura o cuenta de cobro según el régimen tributario del contratista.

9 - SUPERVISIÓN Y CONTROL: La supervisión, control y vigilancia al cumplimiento de la ejecución del suministro será ejercida por el funcionario de La Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá del Municipio de Chocontá - Cundinamarca, que sea designado por el Rector, mediante Resolución.

10- CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: El Contratista se obliga a mantener a La Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá del Municipio de Chocontá - Cundinamarca, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de la de sus subcontratistas o dependientes.

Dado en La Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá del Municipio de Chocontá - Cundinamarca, a los **tres (03)** días del mes de junio **de dos mil veintiséis** (**2026**)

yeimy lizeth Rodriguez Bernal

YEIMY LIZETH RODRIGUEZ BERNAL
Secretaria Ejecutiva
Elaboró

JORGE WILLIAM ONTIBÓN CRUZ
Rector
Aprobó